

23/11/2017

Fiscalía formalizó por hurto agravado a chofer de camión Copec que simuló robo en Mariquina

La Fiscalía Local de Mariquina formalizó hoy una investigación por el delito de hurto agravado contra un hombre de 54 años, comunicándole que se le investiga por sustraer 15.000 litros de combustible de un camión de la empresa Copec que él mismo manejaba, simulando haber sido víctima de un robo, y luego intentar quemar la cabina del camión en que transportaba dicho combustible.



El fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, explicó que el imputado, Eduardo Figueroa Gayoso, cometió estos delitos entre las 22:50 del martes 21 y las 00:10 horas del miércoles 22 de noviembre, en el sector Ciruelos de esa comuna.

“Entre esas horas se produjo la sustracción de 15 mil litros de combustible desde un camión de la empresa Copec, el cual fue efectuado por el propio conductor del vehículo en un lugar de descanso ubicado en el sector Ciruelos de la comuna de Mariquina”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que el vehículo fue trasladado luego hasta el sector El Mirador de la comuna de Los Lagos, donde se produjo un amago de incendio de la cabina del camión.

“El imputado fue formalizado por el delito de hurto de \$12 millones de pesos (cifra en que está avaluado el combustible sustraído), con la agravante de ser trabajador de la empresa, y por la figura del incendio correspondiente a la cabina”, precisó el fiscal Ríos.

Agregó que el imputado en un primer momento denunció haber sido víctima de un robo. “Se le toma una denuncia primero en calidad de víctima y relata un robo con intimidación, pero eso fue descartado por los elementos técnicos e instrumentos del camión, dado que los lugares que él indicaba donde habrían ocurrido los hechos, no coincidían con los registros que iba dejando el camión en su instrumental, GPS y cámara”, sostuvo.

El Juzgado de Garantía de Mariquina decretó como medida cautelar para el imputado el arresto domiciliario total y dispuso que la Fiscalía tenga un plazo judicial de 100 días para desarrollar la investigación de esta causa.